

REG	T./IDENTIF.	RAZON SOCIAL/NOMBRE	DIRECCION	C.P. POBLACION	TD NUM. PROV. APREMIO	PERIODO	IMPORTE
RÉGIMEN 01 RÉGIMEN GENERAL							
0111 10	022100189303	TEXTIL GRAUS, S.L.	CR BENASQUE (LA LANE	22430 GRAUS	03 22 2003 011628484	0603 0603	3.246,01
0111 10	022100189303	TEXTIL GRAUS, S.L.	CR BENASQUE (LA LANE	22430 GRAUS	03 22 2003 011753877	0103 0203	97,6
0111 10	022100189303	TEXTIL GRAUS, S.L.	CR BENASQUE (LA LANE	22430 GRAUS	03 22 2003 011753978	0703 0703	2.514,06
0111 10	022100189303	TEXTIL GRAUS, S.L.	CR BENASQUE (LA LANE	22430 GRAUS	03 22 2003 011819454	0103 0703	394,87
0111 10	022100189303	TEXTIL GRAUS, S.L.	CR BENASQUE (LA LANE	22430 GRAUS	03 22 2003 011819555	0803 0803	1.960,98
0111 10	022100189303	TEXTIL GRAUS, S.L.	CR BENASQUE (LA LANE	22430 GRAUS	03 22 2003 011819656	0803 0903	32,53
0111 10	022101725034	FERNANDEZ BLANCO FRANCIS	CL LAS PLAZAS, S/N.	22440 BENASQUE	03 22 2003 011398112	0403 0403	423,83
0111 10	022101725034	FERNANDEZ BLANCO FRANCIS	CL LAS PLAZAS, S/N.	22440 BENASQUE	03 22 2003 011526232	0503 0503	426,53
0111 10	022101725034	FERNANDEZ BLANCO FRANCIS	CL LAS PLAZAS, S/N.	22440 BENASQUE	03 22 2003 011656271	0603 0603	423,83
RÉGIMEN 05 R.E. TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTÓNOMOS							
0521 07	080488532139	FERNANDEZ BLANCO FRANCIS	CL LAS PLAZAS, S/N	22440 BENASQUE	03 22 2003 011733265	0603 0603	251,54
0521 07	080509521323	MARTINEZ REVERTE ANA MAR	CL LAS PLAZAS, S/N	22440 BENASQUE	02 22 2003 011733568	0603 0603	282,99
0521 07	220025671475	SAHUN NOGUERO JAVIER ANG	CL SAN PEDRO 23	22440 BENASQUE	02 22 2003 011723363	0603 0603	282,99
0521 07	500055767034	CALVO SANCHEZ ENRIQUE	CL MAYOR 5	22440 BENASQUE	02 22 2003 011735285	0603 0603	282,99

Huesca, 8 de marzo de 2004.- El jefe del Servicio Técnico de Notificaciones e Impugnaciones, Luis Ignacio Rubio Naharro.

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HUESCA

1600

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A LOS SUJETOS RESPONSABLES

NUMERO ACTA	F.RESOLUCIÓN	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	CIF/NIF/DNI	DOMICILIO	MUNICIPIO	IMPORTE
A L 204/2003	16-02-2004	OSCAHOUSE, S.L.	B22237879	Av/Francia, 28 bajos	JACA	1.019,05 euros
A I 297/2003	16-02-2004	OSCAHOUSE, S.L.	B22237879	Av/Francia, 28 bajos	JACA	300,52 euros

Se publica el presente EDICTO, para que sirva de notificación a efectos legales de las RESOLUCIONES recaídas en las actas de Liquidación y/o Infracción arriba citadas, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicación de las referidas resoluciones a los sujetos responsables, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas resoluciones se encuentran a la vista de los interesados en esta Inspección. Frente a dicha resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente a esta notificación. El ingreso del importe figurado en el Acta de Liquidación, cuando no fuera ésta impugnada o lo fuere sin consignación de su importe o constitución de aval bancario suficiente, deberá ser hecho efectivo hasta el último día del mes siguiente al de la notificación de la resolución, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se iniciará automáticamente el procedimiento de apremio a que se refieren los artículos 33 y siguientes del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Dicho ingreso se efectuará en las Entidades Financieras autorizadas a colaborar como Oficinas Recaudadoras de la Tesorería General de la Seguridad Social, utilizando el modelo de Boletín de cotización que corresponda, consignando como número de expediente en el mismo el nº del Acta en que se liquida la deuda. La Sanción impuesta, en su caso, se reducirá automáticamente al 50 por 100 de su cuantía, una vez cumplido lo dispuesto en el art. 31.5 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Juan Antonio de Andrés Rodríguez.

1606

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES A LOS TRABAJADORES

NUMERO ACTA	F.RESOLUCIÓN	NOMBRE SUJETO RESPONSABLE	TRABAJADOR	NIF	DOMICILIO
A L 180/2003	10-02-2004	AGRÍCOLA UNIVERSAL, S.L.	MIGUEL NASARRE MONTORI	73181670V	Av/ Lérida, 15 1º 22400-Monzón
A L 181/2003	10-02-2004	AGRÍCOLA UNIVERSAL, S.L.	MIGUEL NASARRE MONTORI	73181670V	Av/ Lérida, 15 1º 22400-Monzón
A L 182/2003	10-02-2004	AGRÍCOLA UNIVERSAL, S.L.	MIGUEL NASARRE MONTORI	73181670V	Av/ Lérida, 15 1º 22400-Monzón
A L 183/2003	10-02-2004	AGRÍCOLA UNIVERSAL, S.L.	MIGUEL NASARRE MONTORI	73181670V	Av/ Lérida, 15 1º 22400-Monzón
A L 184/2003	10-02-2004	AGRÍCOLA UNIVERSAL, S.L.	MIGUEL NASARRE MONTORI	73181670V	Av/ Lérida, 15 1º 22400-Monzón

Se publica el presente edicto, para que sirva de notificación a los únicos efectos legales de conocimiento por parte de los trabajadores de las RESOLUCIONES recaídas en las actas de Liquidación arriba citadas, ante la imposibilidad, por ausencia o ignorado paradero, de comunicación de las referidas resoluciones a los trabajadores citados, de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dichas resoluciones se encuentran a la vista de los interesados en esta Inspección. Frente a dicha resolución cabe interponer RECURSO DE ALZADA, ante el Director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Aragón, en el plazo de UN MES, a partir del día siguiente a esta notificación.

El jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, y Unidad Especializada de la Seguridad Social, Juan Antonio de Andrés Rodríguez.

Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL

NÚMERO UNO FIGUERES

1609

Procedimiento ejecutorial 53/2003 (JM).

Parte ejecutante: Orlando Garcés Hoyos.

Parte ejecutada: Movimientos de tierras y explanacions Arfeca, S. L.

Secretaria Judicial M. Isabel Mora Morillo.

EDICTO

Según lo acordado en los autos de ejecutoria 53/03, seguidos en este Juzgado a instancia de Orlando Garcés Hoyos contra Movimientos de tierras y explanacions Arfeca, S. L., en relación a una reclamación de cantidad por el presente se notifica a Movimientos de tierras y explanacions Arfeca, S. L., en ignorado paradero la resolución dictada en los presentes autos en fecha 2 de marzo de 2004, cuyo tenor literal de su parte dispositiva dice:

“Dispongo el embargo de los bienes muebles propiedad de la parte ejecutada que se describen a continuación: vehículo matrícula M-4391-NM.

Para la efectividad del embargo dispuesto, librense los despachos que sean convenientes.

Notifíquese esta resolución a las partes y adviértaseles que no es firme y que se podrá interponer recurso de reposición en contra en el plazo de cinco días hábiles en este juzgado; la interposición del recurso por sí mismo no suspenderá la ejecutabilidad de lo que se decide (art. 184.1 LPL).

Así lo mando y firmo.

La Magistrada Juez.”

Y para que sirva de notificación en forma a la precitada, cuyo domicilio se desconoce, advirtiéndole que las sucesivas notificaciones, salvo que re vistan forma de auto o sentencia, se harán en estrados y para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, a los efectos pertinentes, expido el presente Edicto en Figueras, a 2 de marzo de 2004.-La secretaria judicial. (ilegible).

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

NÚMERO UNO MONZÓN

1573

Número de identificación único: 22158 1 0100133 /2004.

Procedimiento: Expediente de dominio. Inmatriculación 41 /2004. Sección B.

Sobre expediente de dominio. Inmatriculación.

De D/ña. José Oliva Viu.

Procurador/a Sr/a Emma Bestué Riera.